

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FÍSICA Y QUÍMICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Física y Química

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FÍSICA Y QUÍMICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro se encuentra detallada en nuestro Proyecto Educativo y es el punto de partida de esta programación. El Plan de Centro como segundo nivel de concreción curricular será la referencia en cada epígrafe de esta programación.

En cuanto a la asignatura a las características de la materia decir que la Física y la Química juegan un papel decisivo para comprender el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, proporcionando a los alumnos y alumnas los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que les permita desenvolverse con un criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

La Física y Química es una materia englobada en lo que se conoce como disciplinas STEM, propone el uso de las metodologías propias de la ciencia, abordadas a través del trabajo cooperativo interdisciplinar y su relación con el desarrollo socioeconómico, que estén enfocadas a la formación de alumnos y alumnas competentes, comprometidos con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible, proporcionando a la materia un enfoque constructivo, crítico y emprendedor.

En cuanto a los saberes básicos de esta materia, contemplan conocimientos, destrezas y actitudes estructurados en los que tradicionalmente han sido los grandes bloques de conocimiento de la Física y la Química: «La materia», «La energía», «La interacción» y «El cambio». Además de un bloque de saberes comunes denominado «Las destrezas científicas básicas» que hace referencia a las metodologías propias de la ciencia y en el que se establece la relación con las matemáticas.

La construcción del pensamiento científico durante todas las etapas será a partir un tratamiento fundamentalmente experimental y práctico que amplíe la experiencia de los alumnos y alumnas más allá de lo académico.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el presente curso 2025-26 el departamento de Física y Química estará formado por cuatro profesores con la siguiente asignación de grupos y materias:

María Isabel Muñoz Fernández.

- 1 grupo de Física y Química 3º ESO.
- 1 grupo de 3º ESO (Programa de diversificación I)
- 2 grupos de Física y Química de 4º ESO.
- Reducción de 2 h por mayor de 55 años

Cristina Martín Sánchez. Jefa de departamento.

- 1 grupo de Física y Química de 1º de bachillerato
- 1 grupo de Química de 2º bachillerato.
- 2 grupos de 2º ESO.
- 1 grupo de 3º ESO

Clara Vago López. Tutor de 4º ESO. Tutora de 1º de Bachillerato.

- 1 grupo de Física y Química de 1º bachillerato.
- 1 grupo de Química de 2º bachillerato.
- 2 grupos de 2º ESO.
- grupos de refuerzo de matemáticas

Juan Francisco López: Tutor 2º GFGB

- 1 grupo de Física de 2º bachillerato.
- 1 grupo de Física y Química de 1º de bachillerato
- 2 grupos de Física y Química de 3º ESO
- 1 grupo de CFGB (Ámbito de Ciencias aplicadas I)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria

para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos

estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Física y Química

1. Evaluación inicial:

Según establece la OA de 30 de mayo de 2023, en su artículo 12 << Evaluación inicial>>, la evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias. Las conclusiones que se extraigan de ella servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado ¿Principios pedagógicos¿ incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

1. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Se promoverán las medidas necesarias para que en la materia se desarrollen actividades que estimulen el interés por los modelos matemáticos y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El principio que guía nuestra programación es el desarrollo de la competencia científica, entendiendo <<competencia>> como la resultante de unos conocimientos, unas habilidades o procedimientos y una capacidad de utilizar y aplicar tales conocimientos y habilidades. El docente será el orientador, el promotor y el facilitador del desarrollo competencial en el alumnado mediante el planteamiento de tareas o situaciones-problema, con un objetivo concreto, en el que el alumnado pueda aplicar los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos, y conseguir así estimular y potenciar su interés por la ciencia.

La metodología que vamos a poner en juego a lo largo de este curso se basa en los siguientes aspectos:

- 1) Partir de los conocimientos adquiridos por el alumnado en cursos anteriores, tanto en materias de nuestro departamento como de otros (Matemáticas, Biología y Geología y Tecnología) entre otros.
- 2) La motivación del alumnado: los contenidos, los métodos y las propuestas deben estimular la curiosidad y alimentar su afán por aprender. Todas las actividades complementarias y extraescolares pretenden motivar al alumnado en el estudio de nuestras materias. Además siempre que sea posible se introducirán hechos científicos relevantes en la historia y se harán comentarios sobre la bibliografía de los científicos que investigaron los temas que se desarrollen en ese momento.
- 3) La interacción multidireccional en el espacio-aula:
 - Profesor-alumno: el docente establecerá una conversación permanente con el alumno, quien se ve obligado a establecer conexiones con ideas previas o con otros conceptos, y ve facilitado su aprendizaje a través de un diálogo vivo y enriquecedor.
 - Alumno-alumno: el trabajo colaborativo, los debates y la interacción entre iguales son fuente de enriquecimiento y aprendizaje, e introducen una dinámica que favorece el desarrollo de las competencias.
 - Alumno consigo mismo: mediante la reflexión sobre su propio aprendizaje el alumno es consciente de sus logros y carencias, punto de partida para avanzar en su aprendizaje. Siempre se devolverán corregidas las pruebas a los alumnos para que estos reflexionen sobre sus errores y aciertos y de esta forma también participen de su proceso de aprendizaje.
- 4) El equilibrio entre conocimientos y procedimientos: no solo es importante la adquisición de conocimientos que nos permita describir y explicar hechos y fenómenos naturales sino también la resolución de problemas y trabajos experimentales en los que haya que aplicar los conceptos adquiridos.
- 5) El aprendizaje activo y colaborativo: la adquisición y aplicación de conocimientos en situaciones y contextos reales es una manera óptima de fomentar la participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Una metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- 5) La elaboración y defensa de trabajos de investigación permite desarrollar el aprendizaje autónomo del alumnado, profundizar y ampliar contenidos del currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas, además de desarrollar su espíritu crítico.
- 6) La integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no podemos obviar ni el componente de

motivación que aportan las TIC al alumno ni su potencial didáctico. Así, contemplamos actividades interactivas y la utilización de enlaces web, vídeos, animaciones, simulaciones, etc como una herramienta más de trabajo que complementa al resto.

7) La utilización del Sistema Internacional de unidades y las normas dictadas por la IUPAC.

8) El agrupamiento de los alumnos en el aula dependerá del tipo de actividad que se realice pero los grupos que se formen deben ser heterogéneos, es decir, que deben agrupar a alumnos de diferentes ritmos de aprendizajes y nivel de conocimiento tanto cuando se realicen prácticas de laboratorio como cuando se trabaje en la resolución de problemas.

4. Materiales y recursos:

1. LIBROS DE TEXTO

Para el presente curso, el departamento propone el siguiente libro de texto: Física y Química 2ºESO, Santillana, Proyecto Saber Hacer.

Los libros de texto son obligatorios puesto que se hace un uso intensivo, cotidiano y sistemático de ellos en el normal transcurso de las explicaciones.

2. EL LABORATORIO

Por las características propias de las materias que imparte este departamento, ciencias experimentales, la realización de prácticas de laboratorio resulta de gran importancia en el desarrollo de las unidades didácticas. Sería deseable que se pudieran realizar de una manera sistemática y con un número adecuado de alumnos y alumnas, lo que supondría incluirlas en horario regular. En principio, y siempre que se habiliten las instalaciones para su uso tras las obras, se realizarán algunas prácticas sencillas de laboratorio con el alumnado de 2ºESO.

3. USO DE LAS TIC

Las tecnologías de la información y la comunicación se han incorporado definitivamente en el ámbito educativo y cada día es más frecuente el uso de estas herramientas en su doble vertiente: como fuente de información y de obtención de material de apoyo, y como vía de comunicación en su más amplio sentido. Aulas específicas, pizarra digital (en algún grupo), plataformas, blogs, etc., están presentes en nuestra práctica docente. Se pueden citar, entre otros, los siguientes recursos:

- Aulas TIC del centro.
- Pizarra digital
- Proyector.
- Uso de la herramienta CLASSROOM en su tres opciones: mantener comunicación con el alumnado, control de las tareas diarias y aportación de materiales que complementan al libro de texto.
- Presentaciones de diapositivas de elaboración propia.
- Uso de diversas páginas web: Proyecto Newton, Educaplus, Quimicaweb, Web del IES Aguilar y Cano, 100cia, fisquiweb, Web del IES Padre Manjón y Web del IES Torre Almirante entre otras.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

A.1. MEDIOS DE EVALUACION

1. Se realizará un examen por tema.
2. Se podrán realizar pruebas de seguimiento sin previo aviso asociadas a criterios de evaluación.
3. Se realizará un seguimiento del trabajo diario del alumnado. La valoración de dicho trabajo será tomada en cuenta en la calificación final.
4. Así mismo se realizarán otras actividades evaluables: trabajos de investigación, exposiciones orales, prácticas de laboratorio e informes de prácticas...

A.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas
2. Rúbricas específicas
3. Lista de cotejo
4. Escala de Observación

La observación directa se realizará en tres líneas fundamentales:

- a. A través del cuaderno de clase del alumnado, que será revisado periódicamente bien en clase o bien haciendo uso de la plataforma classroom. Se observará que el alumnado corrige los errores cometidos en la realización de las actividades, así como, el cuidado de la presentación y el orden.
- b. Mediante preguntas en clase y resolución de ejercicios en la pizarra.
- c. Mediante la realización de trabajos en grupo y prácticas de laboratorio donde se medirá la comunicación colectiva de conceptos y el

desarrollo de sus destrezas científicas.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para el proceso de evaluación utilizaremos el cuaderno Séneca. En él estableceremos unos parámetros de evaluación, dentro de cada uno de ellos, crearemos las actividades evaluables que se irán realizando a lo largo del curso, relacionadas con los criterios de evaluación que se evalúan en cada uno de ellas.

- La calificación de las diferentes evaluaciones (trimestrales y ordinaria) será la del número entero que resulte tras la aplicación de los criterios de evaluación en el cuaderno Séneca.

B.1. CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL.

La calificación de la evaluación trimestral se obtendrá a partir de los criterios evaluados durante el trimestre correspondiente y teniendo en cuenta el trabajo diario.

B.2. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

B.2.A. Para alumnos que NO se presenten a recuperaciones

La calificación final de la evaluación ordinaria se calculará a partir de la MEDIA ARITMETICA DE LA CALIFICACION OBTENIDA EN CADA TRIMESTRE.

B.2.B. Para alumnos que se presenten a recuperaciones trimestrales

Para aquellos alumnos que deban presentarse a la recuperación de trimestres, la calificación final de la materia (evaluación ordinaria) se calculará a partir de la MEDIA ARITMETICA DE LAS CALIFICACIONES DE CADA TRIMESTRE EN BASE A LO EXPUESTO EN EL APARTADO C. (MECANISMOS DE RECUPERACION)

C. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

C.1. Recuperación de evaluaciones suspensas

- La recuperación de cada una de las evaluaciones suspensas se realizará a la vuelta del periodo vacacional (navidad y semana santa respectivamente) y antes de la evaluación ordinaria.

- Para la recuperación de los criterios correspondientes de dichas evaluaciones, el profesor/a podrá realizar una prueba escrita y solicitar la entrega de aquellas actividades evaluables que se hayan realizado a lo largo de la evaluación y que estén pendientes de entrega por parte del alumno (boletines de actividades, trabajos de investigación, informes de prácticas...)

- Para poder preparar la prueba escrita de recuperación se hará entrega al alumnado de un cuaderno de actividades.

- Para aquellos alumnos que obtengan calificación positiva tras la recuperación, la nota final del trimestre se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$5 + 10\% (\text{calificación final})$$

- Aquellos alumnos que, tras las diversas recuperaciones de trimestres, tengan la materia suspensa podrán realizar una prueba escrita de los saberes y criterios trabajados durante todo el curso. Dicha prueba se realizará antes de la evaluación ordinaria y la calificación de la materia se obtendrá nuevamente aplicando la expresión matemática anterior.

D. MECANISMO PARA SUBIR LA NOTA FINAL

- Aquellos alumnos/as que obtengan una calificación POSITIVA al finalizar el curso tendrán la opción de realizar una prueba escrita de TODOS los contenidos y criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso para mejora de la calificación final de la evaluación ordinaria.

- La prueba final se realizará al final de curso.

- La calificación final de la evaluación ordinaria que obtendrán estos alumnos/as se calculará del modo siguiente:

NOTA FINAL DE LA MATERIA + 10% NOTA EXAMEN SUBIDA

E. NO ASISTENCIA A PRUEBAS ESCRITAS.

Aquellos alumnos que no asistan a alguna de las pruebas escritas tendrán la opción, siempre y cuando justifiquen la ausencia, de realizar dicha prueba según se establece en el protocolo recogido en el Plan de Centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

- TEMA 0. EL LABORATORIO_ 6 SESIONES

- TEMA 1. SER O NO SER CIENTÍFICOS_10 SESIONES

- TEMA 2. CONSTRUYENDO ATOMOS_ 15 SESIONES.

- TEMA 3. EL SISTEMA PERIÓDICO_ 6 SESIONES

SEGUNDO TRIMESTRE

- TEMA 4. UNIENDO ATOMOS_ 6 SESIONES
- TEMA 5. NOMBRAMOS COMPUESTOS._12 SESIONES
- TEMA 6. REACCIONES QUÍMICAS._10 SESIONES.

TERCER TRIMESTRE.

- TEMA 7. EL MOVIMIENTO_ 12 SESIONES
- TEMA 8. LAS FUERZAS_12 SESIONES
- TEMA 9. LA ENERGÍA. CORRIENTE ELECTRICA_10 SESIONES.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Juego Amenaza Sedentaria

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- 2º Bachillerato Química: Instituto de la grasa.
- 2º Bachillerato Física: Centro Nacional de aceleradores de partículas.
- 1º Bachillerato Física y Química. Jornada de introducción al laboratorio.
- 4º ESO: Quifibiomat.
- 3º ESO: La casa de la Ciencia.
- 2º ESO: Emasesa.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: normativa_fyq_3º ESO.pdf Fecha de subida: 28/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así

como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los

hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de

comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

FYQ.3.1.Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

FYQ.3.2.Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis, para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

FYQ.3.3.Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes (textos, enunciados, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos), para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

FYQ.3.4.Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

FYQ.3.5.Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.

FYQ.3.6.Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a la ciencia, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FYQ.3.1.Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

Criterios de evaluación:

FYQ.3.1.1.Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FYQ.3.1.2.Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.

Método de calificación: Media aritmética.

FYQ.3.1.3.Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FYQ.3.2.Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis, para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Criterios de evaluación:

FYQ.3.2.1.Emplear las metodologías propias de la ciencia para identificar y describir fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

Método de calificación: Media aritmética.

FYQ.3.2.2.Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, para diseñar estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

Método de calificación: Media aritmética.

FYQ.3.2.3.Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas para formular cuestiones e hipótesis, de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente y diseñar los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FYQ.3.3.Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes (textos, enunciados, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos), para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

Criterios de evaluación:

FYQ.3.3.1.Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.

Método de calificación: Media aritmética.

FYQ.3.3.2.Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

Método de calificación: Media aritmética.

FYQ.3.3.3.Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el cuidado de las instalaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FYQ.3.4.Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

FYQ.3.4.1.Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

Método de calificación: Media aritmética.

FYQ.3.4.2.Trabajar de forma adecuada y versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FYQ.3.5.Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.

Criterios de evaluación:

FYQ.3.5.1.Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FYQ.3.5.2.Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, tanto local como globalmente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FYQ.3.6.Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a la ciencia, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Criterios de evaluación:

FYQ.3.6.1.Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción, así como reconocer las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

Método de calificación: Media aritmética.

FYQ.3.6.2.Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las destrezas científicas básicas.

1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.

2. Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de las investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.

3. Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente. Identificación e interpretación del etiquetado en productos químicos. Reciclaje y eliminación de residuos en el laboratorio.

4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades, utilizando preferentemente el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados, y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.

5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

6. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad. La Ciencia en Andalucía.

B. La materia.

1. Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender y explicar la formación de estructuras más complejas, de iones, la existencia de isótopos y sus propiedades, el desarrollo histórico del modelo atómico y la ordenación y clasificación de los elementos en la Tabla Periódica.

2. Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular. Aproximación al concepto de mol. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biométricas.

3. Participación de un lenguaje científico común y universal a través de la formulación y nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. La energía.

1. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

2. Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medioambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Energías renovables en Andalucía.

3. Consideración de la naturaleza eléctrica de la materia y explicación del fenómeno físico de la corriente eléctrica con base en la Ley de Ohm así como diseño y construcción de circuitos eléctricos en laboratorio o de forma virtual, y la obtención de energía eléctrica para desarrollar conciencia sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente.

D. La interacción.

1. Tipos de magnitudes escalares y vectoriales. Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática posición, velocidad y aceleración, para formular hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, y validación de dichas hipótesis a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.

2. Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan. Aplicación de las leyes de Newton, de la Ley de Hooke, observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan e interaccionan entre sí los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial. Introducción a la Ley de la Gravitación Universal y a la Ley de Coulomb.

3. Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza, especialmente los experimentos de Oersted y Faraday.

E. El cambio.

1. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico, en términos del modelo atómico molecular de la materia y de la teoría de colisiones, para explicar las relaciones de la química con el medioambiente, la tecnología y la sociedad.

2. Aplicación de la ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas, para utilizarlas mediante cálculos estequiométricos como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.

3. Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas para predecir su evolución de forma cualitativa y entender su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FYQ.3.1														X									X	X		X					X				
FYQ.3.2						X					X			X		X					X		X	X							X				
FYQ.3.3	X							X												X		X				X	X		X						
FYQ.3.4						X	X						X		X	X						X				X				X					
FYQ.3.5			X					X				X						X							X		X				X				X
FYQ.3.6				X				X										X		X				X			X	X			X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

SECUENCIACION DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN _3º ESO_ 2023-24			
Unidades	Sesiones	Temporización	1º trimestre
UP_0_EL LABORATORIO.	4 sesiones	Septiembre	
UP_1_SER O NO SER CIENTIFICO	10 sesiones	Septiembre-Octubre	
UP_2_CONSTRUYENDO ATOMOS	15 sesiones	Octubre-noviembre	
UP_3_EL SISTEMA PERIODICO	6 sesiones	Diciembre	
Unidades	Sesiones	Temporización	2º trimestre
UP_4_UNIENDO ATOMOS (Enlace químico)	6 sesiones	Enero	
UP_5_NOMBRAMOS COMPUESTOS (Formulación inorgánica)	12 sesiones	Febrero	
UP_6_REACCIONES QUÍMICAS	12 sesiones	Febrero-marzo	
Unidades	Sesiones	Temporización	3º trimestre
UP_7_EL MOVIMIENTO	12 sesiones	Abril	
UP_8_LAS FUERZAS	12 sesiones	Mayo	
UP_9_LA ENERGÍA. CORRIENTE ELECTRICA.	10 sesiones	Mayo_junio	

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	UNIDAD	SESIONES
1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos físicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.	1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos físicoquímicos cotidianos más relevantes, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	FYQ.3.A.5.	Todas las unidades	
		FYQ.3.B.1.	UP_2_Construyendo átomos	15 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.3.	UP_7_El movimiento UP_9_La energía. Electromagnetismo	12 sesiones 9 sesiones
		FYQ.3.E.1.	UP_6_Reacciones químicas	10 sesiones
	1.2. Resolver los problemas físicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	FYQ.3.A.2. FYQ.3.A.4.	Todas las unidades UP_1. Ser o no ser científico (Método científico. Magnitudes)	10 sesiones
		FYQ.3.B.1. FYQ.3.B.2.	UP_2_Construyendo átomos. UP_3_El sistema periódico UP_4_Enlace químico.	15 sesiones 6 sesiones 6 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2.	UP_7_El movimiento UP_8_Las fuerzas	12 sesiones 12 sesiones
		FYQ.3.E.2.	UP_6_Reacciones químicas	10 sesiones
		FYQ.3.A.1.	UP_1. Ser o no ser científico (Método científico. Magnitudes)	10 sesiones
	1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución,	FYQ.3.C.1. FYQ.3.C.2.	UP_9_La energía. electromagnetismo.	9 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2.	UP_7_El movimiento UP_8_Las fuerzas	12 sesiones 12 sesiones
		FYQ.3.E.3.	UP_6_Reacciones químicas	10 sesiones
2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis, para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la	2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia para identificar y describir fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas	FYQ.3.A.2.	UP 0. El laboratorio Todas las UP	6 sesiones
		FYQ.3.B.1. FYQ.3.B.2.	UP_2_Construyendo átomos. UP_3_El sistema periódico UP_4_Enlace químico.	15 sesiones 6 sesiones 6 sesiones
		FYQ.3.C.1.	UP_9_La energía.	9 sesiones

indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC	pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.	FYQ.3.C.2. FYQ.3.C.3.	electromagnetismo.	
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2. FYQ.3.D.3.	UP_7_El movimiento UP_8_Las fuerzas UP_9_La energía. Electromagnetismo	12 sesiones 12 sesiones 9 sesiones
		FYQ.3.E.3.	UP_6 Reacciones químicas	10 sesiones
	2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, para diseñar estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y repuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.	FYQ.3.A.2.	UP 0. El laboratorio Todas las UP	6 sesiones
		FYQ.3.B.1.	UP_2 Construyendo átomos.	15 sesiones
		FYQ.3.C.1. FYQ.3.C.2.	UP_9_La energía. electromagnetismo.	9 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2.	UP_7_El movimiento UP_8_Las fuerzas	12 sesiones 12 sesiones
		FYQ.3.E.2. FYQ.3.E.3.	UP_6 Reacciones químicas	10 sesiones
	2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas para formular cuestiones e hipótesis, de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente y diseñar los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.	FYQ.3.A.1. FYQ.3.A.5.	UP_1. Ser o no ser científico (Método científico. Magnitudes) Todas las UP	10 sesiones
		FYQ.3.B.1. FYQ.3.B.2.	UP_2 Construyendo átomos. UP_3_El sistema periódico UP_4 Enlace químico.	15 sesiones 6 sesiones 6 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2. FYQ.3.D.3.	UP_7_El movimiento UP_8_Las fuerzas UP_9_La energía. Electromagnetismo	12 sesiones 12 sesiones 9 sesiones
		FYQ.3.E.2.	UP_6 Reacciones químicas	10 sesiones
3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y	3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.	FYQ.3.A.4.	UP_1. Ser o no ser científico (Método científico. Magnitudes) Todas las UP	10 sesiones
		FYQ.3.B.1.	UP_2 Construyendo átomos.	15 sesiones
		FYQ.3.C.1. FYQ.3.C.2.	UP_9_La energía. electromagnetismo.	9 sesiones
		FYQ.3.D.1.	UP_7_El movimiento	12 sesiones

producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes (textos, enunciados, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos), para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.	3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	FYQ.3.D.2.	UP_8_Las fuerzas	12 sesiones
		FyQ. 3.E.2.	UP_6_Reacciones químicas	10 sesiones
		FYQ.3.A.4.	Todas las unidades	
		FYQ.3.B.1.	UP_2_Construyendo átomos.	15 sesiones
		FYQ.3.B.2.	UP_3_El sistema periódico	6 sesiones
		FYQ.3.B.3.	UP_4_Enlace químico. UP_5_Formulación inorgánica	6 sesiones 12 sesiones
	3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el cuidado de las instalaciones.	FYQ.3.D.1.	UP_7_El movimiento	12 sesiones
		FYQ.3.D.2.	UP_8_Las fuerzas	12 sesiones
		FyQ. 3.E.2.	UP_6_Reacciones químicas	10 sesiones
		FYQ.3.A.2.	UP_0.El laboratorio	6 sesiones
		FYQ.3.A.3.	Todas las UP	
		FYQ.3.B.1.	UP_2_Construyendo átomos.	15 sesiones
		FYQ.3.B.2.	UP_3_El sistema periódico UP_4_Enlace químico.	6 sesiones 6 sesiones
FYQ.3.C.1.		UP_9_La energía. electromagnetismo.	9 sesiones	
4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.	FYQ.3.D.1.	UP_7_El movimiento	12 sesiones
		FYQ.3.D.2.	UP_8_Las fuerzas	12 sesiones
		FYQ.3.D.3.	UP_9_La energía. Electromagnetismo	9 sesiones
		FYQ.3.E.2	UP_6_Reacciones químicas	10 sesiones
		FYQ.3.A.3.	UP_0.El laboratorio	6 sesiones
		FYQ.3.B.1.	UP_2_Construyendo átomos.	15 sesiones
		FYQ.3.B.3.	UP_5_Formulación inorgánica	12 sesiones
		FYQ.3.C.1.	UP_9_La energía. electromagnetismo.	9 sesiones
		FYQ.3.D.1.	UP_7_El movimiento	12 sesiones
		FYQ.3.D.2.	UP_8_Las fuerzas	12 sesiones
		FYQ.3.D.3.	UP_9_La energía. Electromagnetismo	9 sesiones
		FYQ.3.E.1.	UP_6_Reacciones químicas	10 sesiones
		FYQ.3.E.3.		

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4	4.2. Trabajar de forma adecuada y versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de Información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.	FYQ.3.A.3. FYQ.3.A.5.	UP_0. El laboratorio Todas las UP	6 sesiones
		FYQ.3.B.2. FYQ.3.B.3.	UP_4_Enlace químico. UP_5_ Formulación inorgánica	6 sesiones 12 sesiones
		FYQ.3.C.1. FYQ.3.C.2.	UP_9_ La energía. electromagnetismo.	9 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2. FYQ.3.D.3.	UP_7_ El movimiento UP_8_ Las fuerzas UP_9_ La energía. Electromagnetismo	12 sesiones 12 sesiones 9 sesiones
		FYQ.3.E.2. FYQ.3.E.3.	UP_6_ Reacciones químicas	10 sesiones
5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.	5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	FYQ.3.A.2. FYQ.3.A.3.	UP_0. El laboratorio Todas las UP	6 sesiones
		FYQ.3.B.1. FYQ.3.B.2.	UP_2_ Construyendo átomos. UP_3_ El sistema periódico UP_4_ Enlace químico.	15 sesiones 6 sesiones 6 sesiones
		FYQ.3.C.1. FYQ.3.C.2.	UP_9_ La energía. electromagnetismo.	9 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2. FYQ.3.D.3.	UP_7_ El movimiento UP_8_ Las fuerzas UP_9_ La energía. Electromagnetismo	12 sesiones 12 sesiones 9 sesiones
		FYQ.3.E.1. FYQ.3.E.3.	UP_6_ Reacciones químicas	10 sesiones
	5.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, tanto local como globalmente.	FYQ.3.A.1. FYQ.3.A.5.	UP_1_ Ser o no ser científico Todas las UP	10 sesiones
		FYQ.3.B.2.	UP_4_ Enlace químico.	6 sesiones
		FYQ.3.C.1. FYQ.3.C.3.	UP_9_ La energía. electromagnetismo.	9 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2.	UP_7_ El movimiento UP_8_ Las fuerzas	12 sesiones 12 sesiones

6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a la ciencia, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1		FYQ.3.D.3.	UP_9_La energía. Electromagnetismo	9 sesiones
		FYQ.3.E.1. FYQ.3.E.3.	UP_6_ Reacciones químicas	10 sesiones
	6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia y los avances científicos, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente. 6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.	FYQ.3.A.6.	Todas las unidades	
		FYQ.3.B.1.	UP_2_Construyendo átomos. UP_3_ El sistema periódico	15 sesiones 6 sesiones
		FYQ.3.C.1. FYQ.3.C.2.	UP_9_La energía. electromagnetismo.	9 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2. FYQ.3.D.3.	UP_7_El movimiento UP_8_Las fuerzas UP_9_La energía. Electromagnetismo	12 sesiones 12 sesiones 9 sesiones
		FYQ.3.E.1.	UP_6_ Reacciones químicas	10 sesiones
		FYQ.3.A.5. FYQ.3.A.6.	Todas las unidades Todas las unidades	
		FYQ.3.C.1. FYQ.3.C.2.	UP_9_La energía. electromagnetismo.	9 sesiones
		FYQ.3.D.1. FYQ.3.D.2. FYQ.3.D.3.	UP_7_El movimiento UP_8_Las fuerzas UP_9_La energía. Electromagnetismo	12 sesiones 12 sesiones 9 sesiones
		FYQ.3.E.1.	UP_6_ Reacciones químicas	10 sesiones

SABERES BÁSICOS	UNIDAD DE PROGRAMACION
A. Las destrezas científicas básicas	
FYQ.3.A.1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.	UP_0_EL LABORATORIO. UP_1_SER O NO SER CIENTIFICO  SE TRABAJARÁN EN TODAS LAS UNIDADES
FYQ.3.A.2. Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de las investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones	
FYQ.3.A.3. Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales , sustancias y herramientas tecnológicas, atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente .	
FYQ.3.A.4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades , utilizando preferentemente el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados, y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.	
FYQ.3.A.5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.	
FYQ.3.A.6. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad. La Ciencia en Andalucía.	
B. La materia.	
FYQ.3.B.1. Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender y explicar la formación de estructuras más complejas, de iones, la existencia de isótopos y sus propiedades, el desarrollo histórico del modelo atómico y la ordenación y clasificación de los elementos en la Tabla Periódica .	UP_2_CONSTRUYENDO ATOMOS
	UP_3_EL SISTEMA PERIODICO
FYQ.3.B.2. Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular . Aproximación al concepto de mol . Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biométricas.	UP_4_UNIENDO ATOMOS (Enlace químico)
FYQ.3.B.3. Participación de un lenguaje científico común y universal a través de la formulación y nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.	UP_5_NOMBRAMOS COMPUESTOS (Formulación inorgánica)

C. La energía	
FYQ.3.C.1. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.	UP_9_LA ENERGÍA. ELECTROMAGNETISMO.
FYQ.3.C.2. Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medioambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Energías renovables en Andalucía.	
FYQ.3.C.3. Consideración de la naturaleza eléctrica de la materia y explicación del fenómeno físico de la corriente eléctrica con base en la Ley de Ohm así como diseño y construcción de circuitos eléctricos en laboratorio o de forma virtual, y la obtención de energía eléctrica para desarrollar conciencia sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente.	
D. La interacción	
FYQ.3.D.1. Tipos de magnitudes escalares y vectoriales. Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática posición, velocidad y aceleración, para formular hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, y validación de dichas hipótesis a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.	UP_7_EL MOVIMIENTO
FYQ.3.D.2. Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan. Aplicación de las leyes de Newton, de la Ley de Hooke , observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan e interaccionan entre sí los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial. Introducción a la Ley de la Gravitación Universal y a la Ley de Coulomb.	UP_8_LAS FUERZAS
FYQ.3.D.3. Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza, especialmente los experimentos de Oersted y Faraday.	UP_9_LA ENERGÍA. ELECTROMAGNETISMO
E. El cambio.	
FYQ.3.E.1. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico, en términos del modelo atómico-molecular de la materia y de la teoría de colisiones , para explicar las relaciones de la química con el medioambiente, la tecnología y la sociedad.	UP_6_REACCIONES QUÍMICAS
FYQ.3.E.2. Aplicación de la ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas , para utilizarlas mediante cálculos estequiométricos como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.	
FYQ.3.E.3. Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas para predecir su evolución de forma cualitativa y entender su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.	